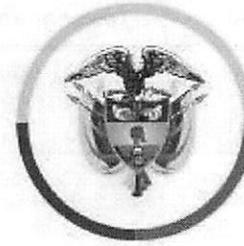


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **086**

Fecha Estado: 24/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220100095500	Ejecutivo Singular	BALCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	OSCAR DE JESUS CARDONA VILLADA	Auto que ordena requerir Requiere a la parte actora, previo a admitir cesión de crédito. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220110042800	Ejecutivo Singular	PROFESIONELES EN SEGUROS Y CIA LTDA PROSEL Y CIA LTDA	MARTHA INES HERNANDEZ HERRERA	Auto inadmitiendo solicitud De entregar oficio de desembargo. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220140170400	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	SANDRA LILIANA LONDOÑO IGLESIAS	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. Ordena levantar embargo. Oficia al Juzgdo 01 CCTO de la localidad. Ordena desglose previo aporte de arancel. Ordena archivo. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220140225500	Ejecutivo Singular	MOTOTRANSPORTAR S.A.	JOSE RODRIGO GOMEZ CARVAJAL	El Despacho Resuelve: Incorporar respuesta allegada por la oficina de II PP. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220160071900	Ejecutivo Singular	BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ALEXANDER ARANGO SANCHEZ	Auto inadmitiendo solicitud De entrega de oficio que levanta medida. Requiere a la interesada. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220160080800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	LUIS BERNARDO CANO ACOSTA	BLANCA LUZ GOMEZ DE LENIS	El Despacho Resuelve: Modifica auto de terminación. Levanta embargo. Oficia a la oficina de II PP. Oficia a la secuestre. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220180002600	Ejecutivo Singular	JUAN DE JESUS RAMIREZ RESTREPO	LILIANA MARIA MAYA GALLEGO	El Despacho Resuelve: No accede a tomar nota de embargo de remanentes ya que este proceso se encuentra terminado. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220180085900	Ejecutivo Singular	ANA CRISTINA DIAZ CARDONA	LILIA TAMAYO DE LOPEZ	Auto inadmitiendo solicitud De expedir oficio de cancelación de hipoteca. (L-am).	21/08/2020		
05360400300220180120700	Ejecutivo Singular	HARMEX S.A	COPATEX S.A.S	Auto inadmitiendo solicitud De expedición de copia auténtica de oficio. (L-am).	21/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190020300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	LUZ ADRIANA RESTREPO GAVIRIA	Auto que ordena requerir A la parte actora, so pena de desistimiento tácito. (CGR-am).	21/08/2020		
05360400300220190022500	Ejecutivo Singular	ALONSO DE JESUS CORREA MUÑOZ	BLANCA HILDA MEDINA CAVANZO	Auto que ordena requerir A la parte actora so pena de desistimiento tácito. (CGR-am).	21/08/2020		
05360400300220200041200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ROBINSON RUIZ GIRALDO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan bapu-am.	21/08/2020		
05360400300220200041700	Ejecutivo Singular	ARACELLY MEJIA PELAEZ	CARLOS MARIO ESTRADA VELASQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan bapu-am.	21/08/2020		
05360400300220200041800	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	LUCIA ACEVEDO BEDOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan bapu-am.	21/08/2020		
05360400300220200041900	Ejecutivo con Título Hipotecario	TOMAS RENDON CARDONA	ARMANDO QUIROGA GUERRERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan bapu-am.	21/08/2020		
05360400300220200042000	Ejecutivo Singular	NICOLAS ALEJANDRO BARRIENTOS GIL	MAURICIO RESTREPO BENJUMEA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan bapu-am.	21/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)